herencia Escrito por toni12530 - 20/10/2015 12:09
hola buenas a todos a ver si alguien me puede ayudar sobre un tema de herencia.
mi padre estaba como pareja de hecho con su actual pareja, y no tenian hijos propios, yo soy el unico hijo de un matrimonio anterior, ha fallecido y no ha dejado testamento, tengo derecho a reclamarle algo a su pareja actual sobre los bienes que tenian. tampoco se si en la pareja de hecho existe lo que en el matrimonio eso de bienes conjuntos o por separado.
si alguien me da alguna idea lo agradecere.
Re: herencia Escrito por tucapital.es - 22/10/2015 07:29
Todos los bienes de tu padre lo heredas tú.
Su pareja de hecho, como mucho tendría derecho al usufructo de 1/3 de los bienes de tu padre.
Pide ayuda en una notaría para ver qué tienes que hacer para heredar esos bienes.
Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 8 December, 2025, 21:24